



QUILMES, 5 de octubre de 2011

VISTO: La propuesta emitida por Turismo Emprende, concurso de proyectos innovadores de negocios y empresas nacientes en turismo, organizado por AVIABUE (Asociación de Agencias de Viajes y turismo de Buenos Aires), cuyo eje principal es propiciar el espíritu emprendedor y fomentar la innovación en el sector turístico argentino, entre estudiantes universitarios y jóvenes profesionales, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso tiene como fin contribuir al fomento y a generar un espacio y punto de referencia en el sector del turismo dirigido a estudiantes y jóvenes graduados de la Licenciatura en Hotelería y Turismo.

Que se constituye en un espacio que ofrece oportunidades de reflexión, integración del conocimiento y reconocimiento de relaciones, vínculos laborales específicos y generales de cuestiones de la profesión.

Que resulta ser una apropiada instancia que vincula a estudiantes y jóvenes graduados, fortaleciendo las iniciativas y el compromiso con el desarrollo socioeconómico de las regiones o localidades de pertenencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apoyar institucionalmente el Concurso "Turismo Emprende", a llevarse a cabo entre el 27 de septiembre de 2011 y el 28 de junio de 2012.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 108/11

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES